



## NOTICIA DE REFERIDO PARA HOGAR DE CUIDADO FAMILIAR PARA ADULTOS

Nombre:  
Dirección:

Fecha Enviada:

Nombre  
de Caso:

Número  
de Caso:

----- (Fold here for window envelope) -----

Estimado \_\_\_\_\_:

Hogares de Cuidado Familiar son hogares privados licenciados estatalmente que proveen hospedaje y cuidado personal a adultos con discapacidades y personas mayores en necesidad de asistencia con la vida diaria.

Los records del Departamento de Niños y Familias indican que usted recibe asistencia de Suplementación Opcional Estatal (OSS) asistencia. Si usted es un residente actual de una Institución de Vida Asistida y está interesado en mudarse a un Hogar de Cuidado Familiar para Adultos, usted puede contactar uno de los siguientes:

- Si Usted es un adulto con discapacidades, entre las edades **18 a 59**, usted puede contactar a su Oficina de Servicios Protectores para Adultos local para pedir asistencia de colocación o recibir más información sobre un Hogar de Cuidado Familiar para Adultos. Usted puede encontrar una lista de las oficinas de Servicios para Adultos por condado en <http://www.myflfamilies.com/service-programs/adult-protective-services-contacts>.
- Si usted tiene **60 o más** y está discapacitado, por favor llame a la línea de ayuda para personal mayores estatal del Departamento de Asuntos de Personas Mayores al 1-800-96-ELDER (1-800-963-5337) para pedir más información sobre Hogares de Cuidado Familiar para Adultos en su área.

Una lista de Hogares de Cuidado Familiar para Adultos puede ser encontrada en <http://www.floridahealthfinder.gov/>.

Esta aviso se mandó en acuerdo con Sección 429.67(8), de los Estatutos de la Florida, en donde está requerido que el Departamento de Niños y Familias especifique los procedimientos para referir residentes que reciben Suplementación Opcional Estatal a Hogares de Cuidado Familiar para Adultos.